



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: N° 110014003086-2019-01118-00

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la parte actora replicó en tiempo sobre la excepción propuesta por el abogado en amparo de pobreza del extremo pasivo.

Así las cosas, estando en la oportunidad procesal pertinente, y continuando con el devenir del proceso, se abre a pruebas el presente asunto.

De las solicitadas por la parte demandante:

Documentales: Ténganse como tales las allegadas con el libelo y con el escrito en que descurre las excepciones del extremo demandado, en lo que sea pertinente y conducente.

De las solicitadas por la parte demandada:

Documentales: Ténganse como tales los que obran en el expediente aportadas al contestar la demanda.

De oficio

Se le ordena a la parte actora que, en el término de 5 días contados a partir de la notificación de este auto, aporte al correo electrónico cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co la relación de los pagos o abonos hechos a la obligación por la parte pasiva, indicando la fecha en que se efectuaron. De no existir los mismos, también deberá indicarlo.

Vencido el término anterior, ingrese el proceso al despacho para lo pertinente (art. 278 del CGP).

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 084
de hoy 2 DE OCTUBRE 2020

La Secretaria

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7f272c87992d9fcd9506ef907923abb357c03b223fef0fb22444ddd059dd4b5**

Documento generado en 30/09/2020 12:07:44 p.m.